

14-10-14

En la ciudad de Paraná a los catorce días de octubre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. Gral. Dr. Julián Avila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Balance Anual. Se solicita al Cr. Badaracco cierre del Balance Anual para avisar a C. Fiscalizadora. Fijar fecha de Asambleas 2014.

3. Obras Sociales.

- **OSPATCA.** El día 03-10-14 se reciben 2 convenios y nomencladores firmados. Se pasa a convenios.
- **OSDE.** Se recibe nomenclador el día 09-10-14. Se pasa a convenios. SE Envía siguiente mail.

Estimados Asociados:

A partir del 1° de Octubre, tenemos nuevos valores con OSDE.

Desde este mes hay diferentes valores en la consulta según el plan que identifique al afiliado, estos son dos: planes 210-310-410 y planes 450-510,

el resto de las prácticas tienen el mismo valor. En la página encontrará los dos nomencladores de acuerdo al plan.

A la brevedad estarán disponibles en el sistema.

Atentamente Convenios.

- **IOSE.** Se envió siguiente mail.

Estimados asociados:

Les recordamos que la Obra social IOSE tiene para la atención de sus afiliados tres tipos de órdenes:

VERDE: para titulares y personal en actividad.

MARRON: para familiares y personal retirado.

AZUL: plan materno infantil.

Se solicita que por favor al momento de la atención además de la credencial vigente, se le pregunte al paciente cual es su condición (si es titular o familiar), esto es necesario para recibir la orden que corresponde y de este modo evitar futuros débitos.

Atentamente Convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20:15 hs

21-10-14

En la ciudad de Paraná a los veintiún días de octubre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 20:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte.: Dr. Marcelo Dayer, Sec. Gral.: Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Asambleas 2014. Se fija como fecha para la realización de las Asambleas Anual Ordinaria y Extraordinaria el 15 de Noviembre de 2014 en el domicilio de la AEO. Se aprueba por unanimidad lugar, fecha y hora y convocatoria.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de Noviembre de 2014

*La Asociación Entrerriana de Oftalmología comunica que en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto se convoca a **Asamblea General Ordinaria** de asociados, la que se llevará a cabo el **día 15 de Noviembre de 2014** a las **8:00 horas**, en la Sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N° 139 de la ciudad de Paraná, E.R., para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva.*
- 2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.*
- 3. Considerar la Memoria del Ejercicio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e Información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.*
- 4. Tomar conocimiento y adoptar resoluciones con respecto a la depuración de la nómina de socios honorarios, titulares y adherentes.*

5. Elección de miembros de Comisión Directiva.

Se hace saber a los asociados que conforme a lo establecido en el art. 34 de los estatutos, el quórum legal para la iniciación de las sesiones de asambleas se fija en por lo menos la mitad de los socios titulares. Si transcurrida una hora a la fijada por la convocatoria no se consiguiera dicho número, la Asamblea iniciará sesión con los socios titulares presentes.

Les recordamos que el artículo 37 de nuestros estatutos, establece el sistema de presentación de listas en las cuales será indicado el cargo y la persona propuesta para el mismo. Las mismas deberán ser presentadas a la Asociación con diez días corridos de antelación al acto eleccionario y la Comisión Directiva hará saber a los asociados las listas presentadas, por los medios habituales de comunicación de la AEO y algún otro medio que considere conveniente.

Cargos a elegir en Asamblea General Ordinaria del 15/11/2014: **Asamblea Vigente 09/11/2013**

CARGO	ACTUAL	FINALIZA
Presidente	Dr. Dayer Marcelo	Nov.2015
Secretario Gral.	Dr. Ávila Julián Fernando	Nov.2014
Pro Secretario Gral.	Vacante x renuncia Dr.Vieyra	Nov.2014
Tesorero	Dra. Varela Marta	Nov.2015
Pro Tesorero	Dr. Barbarov Gerardo	Nov.2014
Secretario Gremial	Dr. Cortés Ricardo	Nov.2015
Pro Secretario Gremial	Dr. Iannuzzo Carlos	Nov.2014
Secretario Actas y Public.	Dr. Antonini Carlos Alberto	Nov.2014
Pro Secretaria Actas y Publ.	Dra. Sánchez Silvina	Nov.2015
Secretario Científico	Dr. Torres Rodrigo	Nov.2014
Pro Secretario Científico	Dra. Reca Virginia	Nov.2015
Sec. Arancelamiento y Conv.	Dr. Alfredo Bermúdez	Nov.2015
Pro- Sec. Arancelamiento y Conv.	Dr. Maldacena Javier	Nov.2014

Comisión Fiscalizadora (Titulares)

- Dr. Camet Pedro **Nov.2014**
- Dr. Pazo Manuel **Nov.2014**
- Dr. Daverio Claudio **Nov.2014**

Comisión Fiscalizadora (Suplentes)

- Dra. Ogusuku Mariela **Nov.2014**
- Dr. Larrivey Juan **Nov.2014**
- Dr. Lobbosco Alcides **Nov.2014**

Dr. Marcelo Dayer

Presidente

Dr. Julián Ávila

Secretario General

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 15 de Noviembre de 2014

La Asociación Entrerriana de Oftalmología comunica que en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto se convoca a **Asamblea General Extraordinaria** de asociados, la que se llevará a cabo el **día 15 de Noviembre de 2014** a las **09:30 horas**, en la Sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N°139 de la ciudad de Paraná, E. R., para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Situación Institucional de la Asociación.

Se hace saber a los asociados que conforme a lo establecido en el art. 34 de los estatutos, el quórum legal para la iniciación de las sesiones de asambleas se fija en por lo menos la mitad de los socios titulares. Si transcurrida una hora a la fijada por la convocatoria no se consiguiera dicho número, la Asamblea iniciará sesión con los socios titulares presentes.

Dr. Marcelo Dayer
Presidente

Dr. Julián Ávila
Secretario General

3. Expediente de Sec. de Salud – Convenio de Reciprocidad. Se recibió ayer. Manifiestan que no reúne los requisitos conforme a la legislación vigente.

Se intentará coordinar una reunión del Pte. con la Dra. Chávez Gabas.

Con respecto a este tema el Dr. Camet sugiere se encargue el abogado de la AEO de comunicarse con la Dra. Chávez Gabas.

4. Retención AEO. Se vuelve a bajar al **6%** las retenciones de la AEO. Ya se solucionó el déficit por el cual hubo que aumentar al 8% las mismas en Agosto.

5. Plazo Fijo AEO. Se autoriza realizar un nuevo plazo fijo.

6. Envío a C. fiscalizadora. Ni bien entregue el Balance el Cr. Badaracco, enviar urgente a C. Fiscalizadora para su valoración.

7. Obras Sociales.

- **CON SALUD y AMUR.** Se reciben convenios. Se pasan a encargadas de convenios.

- **UNIMEDICA.** Se recibe nomenclador. Se pasa a encargadas de convenios.

- **IOSPER.** Se reunió el Dr. Pérez, abogado de la AEO, con el abogado del IOSPER.

Informó que se podría arreglar si pagan con una demora de hasta 7 días. Manifiesta que hay un año para la demanda de cobro de intereses. No se firmó nada aun.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:50 hs

11-11-14

En la ciudad de Paraná a los once días de noviembre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. Gral. Dr. Julián Avila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. C. Fiscalizadora.** Solicita se le entregue el Balance Anual el día 28-10-14.
- 3. Dr. Vieyra.** Informa que no podrá concurrir a la Asamblea.
- 4. Balance Anual – Cr. Badaracco.** Lo envía el día 05-11-14.
- 5. Tener en cuenta al facturar.** Se envió siguiente mail.

ASOCIADO

LE RECORDAMOS:

Las órdenes de **OSDE TODOS LOS PROFESIONALES DEBEN FACTURAR EN LA SEGUNDA QUINCENA**. Para los profesionales **RESPONSABLES INSCRIPTOS DEBEN ENVIAR EL RECIBO Y/O FACTURA “A” CORRESPONDIENTE**, prestando especial atención al tipo de paciente **GRAVADO O NO GRAVADO**.

ACA SALUD **todos los profesionales, por favor, facturar en la segunda quincena**. Los **RESPONSABLES INSCRIPTOS DEBEN SOLO** en los pacientes **GRAVADOS** (ver en el carnet) emitir una factura **A** con discriminación del IVA por cada práctica realizada. **Dicha factura se ingresa en el sistema**.

JERARQUICOS grabar bien el numero de afiliado (**NO** el número de DNI, ni numero de cupón)

El profesional debe **emitir el recibo o factura** correspondiente al mes en que percibe o devenga sus honorarios, **dentro del mes que percibe los mismos, puede dejarse un recibo con fecha del último día hábil de mes para completarlo**, conforme lo establecido por las disposiciones legales que norman la facturación. Su incumplimiento constituye una violación a las normas fiscales, pudiendo acarrearle consecuencias individualmente e incluso a la AEO.

La facturación **debe enviarse quincenalmente sin excepción**. Esto es el 15 y 25 de cada mes pudiendo recepcionarla la AEO dentro de los dos días hábiles siguientes.- Las ordenes deben venir **ordenadas** conforme el listado definitivo.-

Hay una tercer quincena **UNICAMENTE** para las CIRUGÍAS DEL IOSPER y cierra el **ULTIMO DIA (30/31)** de cada mes. **SE DEBE ENVIAR A LA AEO EL DÍA 30/31**

EL SOBRE Y EL ARCHIVO sin excepción.- Colocar orden ficha de solicitud de cirugía (blanca) informe y STICKER si correspondiere y a lo último duplicado de pedido de cirugía (hoja celeste). Tener en cuenta que las ÓRDENES tienen validez 60 días, si están vencidas NO LAS PAGAN NI LAS DEVUELVEN.-

TODAS LAS PRACTICAS LLEVAN INFORME, SALVO LA CONSULTA

Leer y tener en cuenta las modalidades de trabajo a fin de evitar la devolución y vencimiento de órdenes. El pago de las órdenes se realiza conforme la FECHA DE EMISION

Los pedidos de cirugías del IOSPER realizarlas con letra clara y legible, y con código de la AEO-IOSPER

6. Dr. Camet. Envío mail renunciando a la C. Fiscalizadora el día 06-11-14.

Nota para comisión directiva:

Paraná 06 nov. 2014

Sres. Miembros de Comisión Directiva A.E.O.

Por la presente les informo que he consultado en el día de ayer 05/11/2014

a 4 profesionales contables para cumplir con el estatuto referido al peritaje del balance de la A.E.O. , y han rechazado hacerlo dado el escaso tiempo entre la entrega del mismo por parte del estudio contable y la asamblea a desarrollarse.

Considero irresponsable la actitud dado el carácter que conlleva el análisis a realizar y del mismo informar a la Asamblea como se ha realizado en años anteriores .

Como consecuencia de ésta situación me veo en la imposibilidad de cumplimentar el rol que le cabe a la Comisión Fiscalizadora , y ello conlleva a presentar mi renuncia como miembro titular de la misma , no sin antes recordar que lo mismo ocurrió en anteriores ocasiones.

Pedro Camet

7. Informe del Dr. Pérez – IOSPER. Se recibió mail el día 07-11-14. Se copia a continuación el informe.

INFORME SOBRE EL RECLAMO EFECTUADO AL IOSPER

La audiencia de mediación, a la cual concurrió en representación del IOSPER su apoderada legal Dra. Coria, concluyó sin llegarse a ningún acuerdo ya que la posición del IOSPER es

que, independientemente de las obligaciones asumidas en los contratos respecto de las fechas de pagos a su cargo, estos últimos solo puede realizarlos una vez que desde el Gobierno le transfieran los fondos correspondientes y por lo tanto, según su posición, no pueden hacer ninguna excepción con los prestadores. Asimismo plantearon la posición que aunque se hiciera un acuerdo por la deuda que se reclama, en los períodos subsiguientes se mantendría la misma tesitura o sea, pagar no en la fecha convenida sino cuando IOSPER reciba los fondos para pagar. En conclusión y en forma oficial, la posición del IOSPER es seguir como hasta ahora y en caso de juicio rescindir el contrato y tratar de que los afiliados se atiendan con profesionales no vinculados a la AEO.

Desde el punto de vista legal y agotada la instancia mediadora, queda abierta la vía judicial para reclamar lo que se debe o bien, aceptar que las cosas sigan como hasta ahora, pagando el IOSPER con los atrasos que viene haciendo y sin reconocer ningún interés por la demora. Esta decisión debe tomarla la Asociación.

No obstante y ya fuera de la audiencia seguimos la conversación con la apoderada del IOSPER y se habló de la posibilidad de acotar los términos de mora de modo que los pagos de cada facturación se haga con una tardanza que no supere los ocho días de la fecha pactada en el contrato. La Dra. Coria entendía que esa propuesta podría ser factible con la condición que resignemos a cobrar el atraso que estamos reclamando. Quedó en que iba a hablar con el Presidente y en esta semana o mas tardar el lunes me estaría dando una contestación.

En caso que la Asociación aceptase esta propuesta que en definitiva sería verbal, ello no significaría resignar el derecho a cobrar lo atrasado ya que si el IOSPER no respetase el acuerdo, tenemos seis meses para iniciar la demanda.

8. Cr. Lazzaro – Auditoría Externa AEO. Retira Balance de la AEO el día 07-11-14. Deja presupuesto de Auditoría el cual se aprueba.

9. Servicio de Catering Asamblea AEO.

10. Dr. Torres. El 11-11-14 deja **Resumen de actividades científicas realizadas en el 2014.**

Actividades 2014 de la Comisión Científica de la AEO (CCA)

Dra Virginia Reca. *Pro-secretaria Científica de la AEO*

Dr Rodrigo Martín Torres. *Secretario Científico de la AEO*

A continuación, se enumeran las actividades/actos y participaciones de la CCA, durante el 2014.

– Curso Anual de la AEO. El sábado 7 de Junio de 2014 se realizó en el Centro Cultural La Vieja Usina, de la Ciudad de Paraná, una nueva edición de nuestro curso, que contó con la presencia del Presidente del Consejo Argentino de Oftalmología, Dr Pablo Daponte, el Dr Jorge Lynch y el Dr Joaquín Baffaluy. Se destaca que los gastos de la realización de este curso se solventan con los fondos que la CCA obtiene con los auspiciantes. Esto ha permitido que se mantenga sin costo de inscripción, una vez más.

– Prevención de la Ceguera por Retinopatía del Prematuro (ROP): *Semana del Prematuro, del 6 al 10 de Octubre de 2014, Ciudad de Paraná.* Con la representación de la Dra. Virginia Reca, se participó en la concientización para la prevención de la ROP. Dicho evento contó con el auspicio del Ministerio de la Nación, UNICEF y el Grupo ROP.ARG.

- Colaboración de miembros de la AEO en estudio realizado sobre relevamiento de Lámparas de hendidura en Entre Ríos, bajo la modalidad de encuesta on-line, por la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Entre Ríos.
 - Publicación del estudio citado (en progreso) en revista científica Springer (IFMBE Proceeding).
 - Presentación de póster científico en el Congreso Latinoamericano de Ingeniería biomédica (CLAIB2014), 29, 30, 31 de Octubre de 2014, donde figuró la AEO como entidad de filiación y participante del estudio (se adjunta póster en formato PDF).
 - Participación de la AEO en el X Congreso Nacional de Investigación en Visión y Oftalmología. 7 y 8 de Noviembre de 2014. Buenos Aires. Argentina. El Dr. Torres hizo una presentación oral sobre el trabajo libre titulado “Estudio de Lámparas de Hendidura en Entre Ríos” Autores: Torres RM, González GR, Fasano A. Se enfatiza en el trabajo la cooperación e interacción entre miembros de la AEO que contestaron cuestionario on-line y bioingenieros.
 - Convenio AEO-CONICET-UNER: tras gestiones iniciadas con el Dr. Julián Ávila en la primavera del 2013, que continuó apoyando el actual presidente, Dr. Marcelo Dayer, recientemente fue aprobado un convenio entre la AEO y las prestigiosas entidades del CONICET y la UNER, con un subsidio para investigación llamado EMPRETECNO, para el desarrollo de Estudios pre-clínicos y ensayos clínicos, para la implantación de una microválvula “inteligente” para glaucoma (iMvalv) actualmente en desarrollo y dirigido por el Bioingeniero Fabio Ariel Guarnieri (Director del laboratorio BioMEMS de la FiUNER) y el Dr. Rodrigo Martín Torres.
Éste convenio tiene diferentes alcances: permitirá que quienes deseen participar de la AEO, sea en formación en investigación (metodología, ensayos clínicos) o participar (luego de haber hecho la formación) directamente tanto en estudios preclínicos (in-vitro; in-vivo; fases 1 a 3) puedan hacerlo. Al ser tan reciente, aún no están definidos los tiempos y actividades concretas, que se proyectan para todo el 2015.
 - Realización de nota informativa para Obras sociales y pacientes, acerca de la utilidad de la Tomografía Ocular de Coherencia Óptica (OCT), a pedido del Dr Marcelo Dayer.
***Asimismo, queda abierta la puerta de esta comisión para poder ayudar a evaluar, estudiar e introducir nuevos tratamientos y tecnologías, aprovechando el vínculo estratégico con la Facultad de Ingeniería, de la UNER.
 - Ministerio de Salud; departamento contralor: se mantienen gestiones con el gran aporte del Dr. Pedro Camet, para poder tener mayor poder de decisión en el otorgamiento de la especialidad de Oftalmología en la provincia de Entre Ríos.
 - Campaña de Prevención de la Retinopatía Diabética: en apoyo a la campaña fomentada por el CAO, la comisión científica de la AEO condensará los resultados de todos los miembros que hayan decidido participar. Dicha campaña se realizará el viernes 21 de Noviembre, en todo el país. Posteriormente, más allá de remitir los resultados al CAO, la comisión científica se encargará de procesar los resultados de la provincia de Entre Ríos, obtener datos estadísticos locales.
- *Cualquier sugerencia o deseo de actividades, será muy bien recibido! Gracias.

11. Obras Sociales.

- **SEC.** Se recibe convenio el 31-10-14. Se pasa a convenios.
- **Corte crédito AMUR - OSSIMRA.** Se enviaron los siguientes mails.

Estimados Asociados:

Se informa que ante la falta de pago en término de la obra social **AMUR Y OSSIMRA** a partir de las 0 Hs. del día 30 de Octubre de 2014, se corta **el crédito** a dichas obras sociales, hasta tanto regularicen la deuda.

Estimados Asociados:

Se informa que **AMUR Y OSSIMRA** a efectivizado el pago de la deuda. Por tal motivo a partir de la hora 0 del día lunes 10 del Cte. se levanta el corte de crédito, reanudándose la atención en forma normal.

- **Jerárquicos Salud.** Se envió siguiente mail.

Estimados Asociados:

Con el único objetivo de evitar futuros débitos , se ha acordado con la obra social JERARQUICOS SALUD, que cuando se solicite la práctica PE: 01.08 RETINOGRAFIA COLOR se la pida de ahora en adelante como **PE: 01.08 RETINOGRAFIA DIGITAL.**

Dicho cambio podrá encontrarlo a partir de este momento en el Nomenclador que se encuentra en nuestra página WEB.

Asimismo, se les recuerda que ésta práctica requiere autorización previa.

Atentamente. Convenios.

- **OSPATCA.** Se envió siguiente mail.

. Estimados Asociados:

A partir del día 20 de Octubre del Cte. tenemos un nuevo convenio con la Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines (O.S.P.A.T.C.A.)

Los archivos correspondientes a: Nomenclador, Convenio y Modalidad de Trabajo, se encuentran en la página.

A la brevedad se cargarán en el sistema. Atte.

- **OSTCARA.** Se realizó corte de crédito por falta de pago.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:45 hs

18-11-14

En la ciudad de Paraná a los dieciocho días de noviembre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Nómina Actual de Comisión Directiva y Fiscalizadora.** Se copian a continuación los nuevos cargos elegidos por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria del 15-11-14.

- **Presidente: Dr. Marcelo Dayer**
- **Sec. Gral.: Dr. Julián Ávila**
- **Pro-Secretario General: Dr. Lucas Altavista**
- **Tesorero: Dra. Marta Varela**
- **Pro - Tesorero: Dr. Rodrigo Torres**
- **Secretario Gremial: Dr. Ricardo Cortés**
- **Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo**
- **Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena**
- **Pro-Secretario Científico: Dra. Virginia Reca**
- **Secretaria de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini**
- **Pro-Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Silvina Sánchez**
- **Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alfredo Bermúdez**
- **Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alcides Lobosco**
- **Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Claudio Daverio, Dr. Manuel Paso y Dr. Juan Larrivey y Suplentes: Dr. Roberto Schlotawer, Dr. Pablo Vieyra y Dra. Mariela Ogusuku.**

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20.10 hs

25-11-14

En la ciudad de Paraná a los veinticinco días de noviembre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. Gral. Dr. Julián Avila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Almuerzo despedida de año.** Averiguar en Primer Piso.

- 3. Obras Sociales.** Se firman cheques.
- **REVELAR - OSPIM.** Se envió siguiente mail.

Estimados Asociados:

A partir del día 20 de Noviembre del Cte. tenemos un nuevo convenio con la Obra Social del Personal de la Industria Molinera (OSPIM) a través de la Red de Prestadores REVELAR S. A.

Los archivos correspondientes a: Nomenclador y Modalidad de Trabajo, se encuentran en la página. A la brevedad subiremos el Convenio escaneado y se cargarán en el sistema.

Atte. AEO CONVENIOS

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 19:50 hs

02-12-14

En la ciudad de Paraná a los dos días de diciembre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Canal 11.** Se recibe nota para colaboración.
- 3. Reunión Ampliada 13-12-14.** Se envía siguiente mail.

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva y la Secretaria de Arancelamiento invitan a todos los asociados a la **REUNION PROVINCIAL** que se realizará el **SABADO 13 DE DICIEMBRE a las 9:30hs.** en la Sede de la AEO, Belgrano N°139,

Temas: NUEVOS VALORES Y CORTE IOSPER

Por la importancia de los temas a tratar, esperamos la concurrencia de todos los colegas.

Al término de la reunión se realizará el ***Almuerzo de Fin de Año***, por lo que **solicitamos confirmar la asistencia.-**

4. Reunión con C. de Arancelamiento. Se trata aranceles de nomenclador 2015. Se preparan temas para la Reunión Ampliada del 13-12-14.

5. Obras Sociales.

- **OSPATCA.** Se recibe nomenclador el 01-12-14. Se pasa a convenios.
- **OSTCARA.** Se envió siguiente mail.

Estimados Asociados:

Se informa que **OSTCARA** (OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE LA CARNE Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA) a efectivizado el pago de la deuda. Por tal motivo a partir de la hora 0 del día MARTES 2 del Cte. se levanta el corte de crédito, reanudándose la atención en forma normal.

Atte. AEO Convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:40 hs
16-12-14

En la ciudad de Paraná a los dieciséis días de diciembre del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Reunión Ampliada de Comisión Directiva. Se realizó el día 13-12-14.

Concurrieron los siguientes asociados:

Se trató lo siguiente:

Resumen de la reunión.

El Dr. Bermúdez comenta que hay convenios que tiene una diferencia del 60% en algunas prácticas con respecto a otros.

Manifiestan los asociados que habría que igualar pidiendo un 30% en todas las prácticas.

Se decide pedir un 40% para actualizar valores como criterio de negociación para el 2015.

También se decide cambiar el nombre de nomenclador particular a nomenclador de REFERENCIA.

La Dra. Varela charla nuevamente sobre el 2% que nos descuenta IOSPER pero que nosotros facturamos y por lo tanto nos hacemos cargo de la carga impositiva. Habrá que valorar la manera de que la Obra Social se haga cargo de ello.

Se conversa luego acerca de que los asociados que pagan ganancias, deben pagar un 30%.

Luego se conversa sobre la implementación de la trazabilidad a la hora de colocar LIO. Muchos asociados han querido realizar los trámites pertinentes y no pueden acceder de manera completa a toda la página.

Se decide reajustar valores en porcentaje para todas las prácticas 2 veces en el 2015.

Tema IOSPER: tiene un atraso en el cobro de las prácticas y cirugías de 20 a 25 días. Habrá que aumentar un 30 a 35% aunque sea fraccionado en 2 veces, por ej. en Marzo/15 y en Mayo/15.

También el Presidente comenta que hubo una reunión con los directivos del IOSPER por el tema del reclamo de los intereses punitivos debido a los pagos atrasados y le dijeron al Dr. Pérez que retire el reclamo.

Se aclara que sobre el 40% de insumos la AEO no retiene el 6%.

- 3. Socia adherente Seguro de Mala Praxis – Dra. Mariana Costa.** Dra. Vanesa Sors deja nota el 12-12-14 solicitando autoricen a que dicha Dra. abone la cuota de Mala Praxis a través de la AEO. Se acepta.
- 4. Problemas en el monto de los giros HSBC.** Las secretarias informan los problemas que tienen cuando los montos son elevados para transferir a las Clínicas.
- 5. Solicitud de secretarias de fechas probables de vacaciones de los miembros de CD.** Solicitan se las anoten para ver a quien se deben dirigir para la firma de cheques.
- 6. Obras Sociales.**
 - **OSPATCA.** Se recibe convenio y nomenclador el 23-12-14. Se pasa a convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:45 hs